

VALORES ÉTICOS-4º ESO

CONVOCATORIA DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE DE VALORES ÉTICOS (4º ESO)

CONTENIDOS

- La Dignidad de la Persona
- La Comprensión, el Respeto y la Igualdad en las Relaciones Interpersonales
- La Reflexión Ética
- Los Valores Éticos, el Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Características de la prueba convocatoria extraordinaria de septiembre-VALORES ÉTICOS-4º ESO

-
La prueba extraordinaria será una prueba escrita que constará de 5 preguntas. Las preguntas guardarán relación con los Derechos Humanos, la autoestima y sus características, publicidad y ética y la ética y la tecnología. Para aprobar dicha prueba escrita el alumno deberá obtener al menos un total de 5 puntos haciendo media aritmética entre los diferentes criterios de la prueba.

La prueba tiene relación con los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1 interpretar la dignidad de la persona como fundamento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), demostrando la utilización de diversas fuentes de información. Valorar la DUDH, que establece los atributos esenciales del ser humano, como el eje central sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones interpersonales en todos los ámbitos sociales
2. Explicar, basándose en la DUDH, tanto los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado, como en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación de masas. Argumentar sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado ante este fenómeno con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.
7. Resolver dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos impuestos por las normas jurídicas, con el fin de justificar en unas ocasiones la necesidad de las leyes en el Estado para garantizar el respeto a los derechos humanos y, en otras, como sucede con la objeción de conciencia, la insumisión, la indignación, la desobediencia civil o la revolución, la necesidad de actuar conforme a los principios y valores éticos, anteponiendo la "legitimidad" a la "legalidad".
9. Seleccionar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, proyectos científicos y tecnológicos de actualidad con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. Justificar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a profesionales de la ciencia, la tecnología...